

LA CRISIS BAJOMEDIEVAL EN LAS SIERRAS TUROLENSES:  
UN MODELO DE ANÁLISIS LOCAL  
(PUERTOMINGALVO, 1400-1500)

MARÍA LUISA CERCÓS VALLÉS  
JAVIER MEDRANO ADÁN<sup>1</sup>

**Resumen:** El análisis del siglo XV en la localidad de Puertomingalvo permite incidir en el desarrollo de una fase de la crisis bajomedieval en la montaña turolense y en la superación definitiva de la misma. En especial hace posible una aproximación funcional al empleo de los “comunes”, la gestión de los cultivos, la evolución del parcelario, el papel de cada tipo de ganado de labor y sus pautas de reproducción, la relación entre las cabañas estantes y las trashumantes, el juego que mantienen las especies ovinas y caprinas, la administración de ambas, las producciones agrarias fundamentales y la gestión del capital. En todas estas cuestiones se revelan decisivas la dirección concejil y las formas campesinas de gestión, los niveles de productividad derivados de ellas y las respuestas de capitalización o de inversión productiva de la riqueza en condiciones opuestas de crisis y de crecimiento.

**Palabras clave:** Maestrazgo. Sistema social feudal. Crisis y recuperación. Economía campesina. Cultivos y pastos. Productividad. Mercados. Modelo de gestión agraria.

**Abstract:** The analysis of Puertomingalvo in the XVth century allows to influence the development of a phase in low-medieval crisis in the mountains of Teruel and its definite progress. A functional approach to “comunes” is made possible, also the organization of cultivation, the evolution of land's distribution, the roll of livestock in labor and its reproduction patterns, the relationship between static and itinerant cabins, the articulation between cattle and sheep, the supervision of these two, fundamental agrarian production and the administration of capital. In all these matters the council direction and the rural way of management and productivity levels derived of them are revealed to be decisive, and the answers to capitalization and productive investment of wealth in contrasting conditions for crisis and growth.

**Keywords:** Maestrazgo. Social feudal system. Crisis and recuperation. Peasants economy. Cultivation and pasture. Productivity. Markets. Model of rural gestion.

---

<sup>1</sup>Ambos autores pertenecen al Departamento de Historia Medieval, Universidad de Zaragoza. Fecha de recepción del artículo: julio 2003. Fecha de aceptación y versión final: enero 2004.

## SUMARIO

1. Fuentes; 2. Presupuestos teóricos; 3. La implantación del sistema social feudal; 4. La incidencia de la crisis bajomedieval en el ecosistema local (1400-1500). 4. 1. El deterioro de la población, 4. 2. La erosión de los recursos; 5. La recuperación económica y social; 6. El feudalismo de la montaña turolense: un modelo de sociedad viable; 7. Prácticas agrarias y explotación integradora del espacio.

El objeto de esta exposición es clásico, en el sentido de que se propone verificar la incidencia de un fenómeno general, la crisis bajomedieval, en una localidad de las sierras turolenses, la villa de Puertomingalvo o El Puerto, situada en la comarca del Maestrazgo. Para ello nos serviremos de las teorías que, en coherencia con la documentación, nos permitan explicar, más que describir, la adaptación del feudalismo en este sector de la Sierra de Gúdar y el sentido de sus respuestas durante el Cuatrocientos<sup>2</sup>.

En ese tiempo vivieron en el enclave de Puertomingalvo alrededor de 850 vecinos en unas condiciones de relativa estabilidad a pesar de la depresión económica y de los duros condicionantes que imponía la geografía. La situación de la villa, en los extremos más meridionales de la Sierra de Gúdar y con todo su territorio por encima de los 1200 m. de altitud, limitaba severamente la viabilidad del enclave. De hecho la transformación social del paisaje era prácticamente inapreciable antes de la llegada de los conquistadores cristianos. Para modificar esa situación el dominio político fue asumido por el obispo de Zaragoza desde comienzos del siglo XIII, que impulsó el poblamiento y la autonomía política de los vecinos con el otorgamiento de una normativa ventajosa, el Fuero de Teruel, como referencia básica para la convivencia. Con ello trataba de competir en las mejores condiciones con las localidades vecinas a la hora de atraer pobladores y desarrollar con ellos la

---

<sup>2</sup>Agradecemos al Departamento de Historia Medieval y en concreto al Prof. J.A. Sesma el material documental, y por lo tanto, el tema de que trata este trabajo. De un modo especial los autores estamos en deuda con C. Laliena por la capacidad de abrir ventanas al análisis de cada aspecto cuando parecía en estado terminal. Este estudio es un resumen de la Tesis de Licenciatura de María Luisa CERCÓS VALLÉS: *Demografía y sociedad en una comunidad campesina turolense: Puertomingalvo en el siglo XV* (Zaragoza, 1994, inédita), y de la Tesis Doctoral de J. Javier MEDRANO ADÁN: *Iniciativas campesinas y sistema social en la montaña turolense. Puertomingalvo en el siglo XV* (Zaragoza, 2002, inédita). Las informaciones que citamos en los párrafos siguientes se pueden localizar en estas obras, la segunda de las cuales se halla en prensa, por lo que eludimos la reiteración de la referencia. En la mayoría de las ocasiones nos basamos en noticias elaboradas a partir de los docs. 15, 17 y 19 de la sección del Concejo del Archivo Municipal de Puertomingalvo (en adelante, AMP).

transformación feudal de un medioambiente adverso. El término municipal, aunque extenso, no posibilitaba un desarrollo agrícola intensivo debido a una orografía compleja, al dominio de los suelos poco profundos y a la influencia de unas condiciones climatológicas extremas que restringían el desarrollo vegetativo a apenas cuatro meses durante todo el año. La situación estratégica del lugar le confería, sin embargo, ciertas potencialidades relacionadas con el papel complementario que tenían los recursos de este enclave y de este sector de la extremadura turolense respecto de la zona del Levante.

Sobre esta situación de partida el camino que pretendemos recorrer para verificar los efectos de la crisis bajomedieval en Puertomingalvo contemplará tres etapas. En la primera atenderemos a los parámetros estructurales que resumen la lógica del sistema social del feudalismo en la villa de Puertomingalvo y señalaremos algunos de los elementos que explican su desarrollo. Nos detendremos, después, en diferentes aspectos coyunturales relativos a los años más difíciles del siglo XV, la fase que va aproximadamente de 1440 a 1460, y en los instrumentos sociales que permitieron superarla, y terminaremos incidiendo en los modos de gestión que adoptó el sistema social en el Sureste de Teruel.

Como introducción, en los dos apartados que siguen se hará una breve referencia a las fuentes principales y a algunos fundamentos historiográficos básicos que han dado origen a muchas de las preguntas que nos hemos planteado.

## 1. FUENTES

Para conseguir los objetivos propuestos emplearemos, fundamentalmente, los padrones realizados en Puertomingalvo para el pago de la pecha, un impuesto cuyo reparto se realizaba a través de un procedimiento, denominado “por sueldo y por libra”, que distribuía la carga fiscal en función del patrimonio familiar estimado. Su percepción correspondía al municipio y el tributo en cuestión, de acuerdo con los oficiales locales de la época y con el detallado análisis que hacen de él autores como Max Turull<sup>3</sup>, tenía un

---

<sup>3</sup>Cf. M. TURULL I RUBINAT, *La hacienda municipal y la tributación directa en Cataluña durante la Edad Media: planteamiento general*, en “Revista de hacienda autonómica y local”, 22/64 (Madrid, abril 1992), pp. 9-80. Los oficiales del concejo inscribían el impuesto en cuestión dentro de las “regalías de senyor”, que gozaban a un derecho preferente a la hora de garantizar su percepción.

«Anuario de Estudios Medievales», 34/1 (2004), pp. 217-248.- ISSN 0066-5061.

carácter público indiscutido que heredó del derecho real originario. A grandes rasgos se puede decir que la *pecha* constituyó el impuesto fundamental de los municipios bajomedievales del Este peninsular hasta que la imposición indirecta y la emisión de deuda pública le hicieron perder peso en las haciendas locales. A pesar de ello esta figura tributaria y el procedimiento que la sustentaba, mantuvieron su vigencia en Puertomingalvo hasta principios del siglo XVII como mínimo.

Los diez padrones de los que nutrimos esta exposición corresponden a los años 1440-1518<sup>4</sup> y recogen los bienes inmuebles, muebles y ganaderos “avecindados” dentro del territorio municipal de la villa. En términos de población cada libro incluye el listado de entre 200 y 320 vecinos, la “manifestación” de sus bienes, la “estima” individualizada de los mismos y la valoración global en “libras” teóricas (equivalentes a 100 sueldos) de este patrimonio. Aunque en los libros de la *pecha* no se incluye la carga fiscal, sí se menciona la cuota de gravamen y la cantidad final recaudada en cada año, así como ciertas reducciones eventuales en el patrimonio fiscal de cada contribuyente o en su impuesto, algunas exenciones concretas y el destino de parte de lo recaudado. Lo interesante de este tipo de fuentes para los fines que intentamos cumplir es que permiten estudiar la distribución local de los instrumentos productivos, el reparto social de la riqueza y los rasgos básicos de la asignación de los recursos familiares, así como su evolución a lo largo de más de cincuenta años.

Además, en el caso de esta localidad, las lagunas de los libros de la *pecha* se pueden solventar con otra clase de fuentes también útiles desde la perspectiva que hemos adoptado, como los judiciares o registros de sentencias judiciales, los testamentos, los protocolos notariales y las Tablas del General. Entre estos tipos de fuentes resultan especialmente precisas las Tablas del General, situadas en algunos puntos fronterizos del reino de Aragón y dedicadas al registro de las entradas y salidas de ciertos productos de cara a la satisfacción de un impuesto de tránsito<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup>AMP, Concejo, docs. 9, 10, 11, 15, 16, 17, 21, 22, 18 y 19. Seguimos la ordenación consignada en los volúmenes I y IV del *Catálogo de los archivos municipales turolenses*, publicados en Teruel en 1982 y 1985 por F.J. AGUIRRE GONZÁLEZ, C. ROBLES VILLAMATE y M<sup>a</sup>.P. ABÓS CASTEL.

<sup>5</sup>Archivo de la Diputación Provincial de Zaragoza (en adelante, ADPZ), Tabla de Linares, signatura 761; y ADPZ, signat. 762, Tabla de Puertomingalvo (1451-1452).

## 2. PRESUPUESTOS TEÓRICOS

En términos historiográficos la aproximación que proponemos a estas fuentes permite, en nuestra opinión, un análisis coyuntural de las estructuras sociales y económicas y hace posible un estudio de las iniciativas campesinas. Asumimos con ello determinadas propuestas que contribuyen a explicar las informaciones locales de Puertomingalvo.

Con carácter general nos apoyamos en el reciente análisis de Guy Bois<sup>6</sup> sobre el sistema social del feudalismo occidental, conectándolas con el “modelo del sur de Aragón” de José Ángel Sesma<sup>7</sup>. De uno y otro nos interesa la perspectiva general y comarcal, en el centro de las cuales aparecen cuestiones tan decisivas como el funcionamiento de los mercados en el sistema social feudal, el papel de las iniciativas familiares y colectivas, y los motivos de la crisis. Aspectos que nos acercan directamente a los puntos de interés que, de forma provisional, propuso Paulino Iradiel cuando subrayó la necesidad de proceder a un análisis más detallado del campesinado medieval<sup>8</sup>. Los resultados obtenidos en el caso de Puertomingalvo pueden ser contrastados sin dificultad con los que ofrecen autores como Antoni Furiò<sup>9</sup> o Mercé Aventín<sup>10</sup>.

De un modo menos directo consideramos que el modelo de “organización social del espacio” constituye un referente adecuado para el análisis local, y en concreto el estudio de Carlos Laliena sobre el cercano Bajo Aragón<sup>11</sup> nos parece una referencia básica desde varios puntos de vista, entre los que se incluyen las relaciones históricas que trabaron el Sur de Teruel y

---

<sup>6</sup>Vid. *La gran depresión medieval: siglos XIV-XV. El precedente de una crisis sistémica*, Madrid, 2001.

<sup>7</sup>Cf. *Producción para el mercado, comercio y desarrollo mercantil en espacios interiores (1250-1350): el modelo del sur de Aragón*, en *Europa en los umbrales de la crisis: 1250-1350*, “XXI Semana de Estudios Medievales de Estella”, Pamplona, 1995, pp. 205-247.

<sup>8</sup>Cf. *Economía y sociedad feudo-señorial: cuestiones de método y de historiografía medieval*, en E. SARASA SÁNCHEZ y E. SERRANO MARTÍN, eds., “Señorío y Feudalismo en la Península Ibérica (siglos XII-XIX)”, I, Zaragoza, 1993, p. 33 y ss.

<sup>9</sup>Vid. *Tierra, familia y transmisión de la propiedad en el País Valenciano en la Baja Edad Media*, en R. PASTOR, comp., *Relaciones de poder, producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*, Madrid, 1990, pp. 305-328.

<sup>10</sup>Cf. *La societat rural a Catalunya en temps feudals*, Barcelona, 1996.

<sup>11</sup>Cf. *Sistema social, estructura agraria y organización del poder en el Bajo Aragón en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Teruel, 1987.

«Anuario de Estudios Medievales», 34/1 (2004), pp. 217-248.- ISSN 0066-5061.

las comarcas de Alcañiz, y la manera en que se vertebró una región económica y social a partir de una serie de localidades con características diversas.

En conexión con el modelo de organización social del espacio y con las propuestas historiográficas referidas entendemos que determinados ensayos agronómicos constituyen una ayuda impagable. Estamos convencidos de que algunas prácticas medievales se pueden interpretar con las claves ofrecidas por un autor coetáneo como Alonso de Herrera, con las aportaciones de otro muy posterior como Joaquín Costa o con determinados usos agrarios previos a los avances que impuso la industrialización en el campo. Diferentes estudios demuestran la utilidad de esta aproximación de carácter etnológico y, sobre todo, creemos que la justifican expresamente ciertas informaciones locales.

### 3. LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA SOCIAL FEUDAL

Antes de referirnos a la incidencia de la crisis bajomedieval en Puertomingalvo, nos parece imprescindible aludir brevemente a los componentes básicos que reviste la implantación del sistema social del feudalismo en esta parte de la extremadura turolense.

Entre estos elementos estructurales el medio físico, lo hemos anunciado con anterioridad, ocupa una posición determinante. La viabilidad económica y social del ecosistema de montaña sobre el que se asienta la población, situado entre 1.200 y 1400 metros de altitud, hubo de respetar, con mayor rigor que en otros lugares, la geografía, porque sus características limitaban severamente las alternativas. Se trata de un territorio árido, con frío durante la mayor parte del año, con temperaturas “agrícolas y vegetativas” durante cuatro meses como límite máximo, y con lluvias casi siempre inadecuadas<sup>12</sup>. Además, las posibilidades de incrementar los rendimientos de la estación cálida con una eventual puesta en regadío de las tierras apenas hubiera elevado los resultados obtenidos. En estas condiciones no es extraño que la formación natural de pinos, carrascas y monte bajo dominara el paisaje

---

<sup>12</sup>Cf. *Caracterización agroclimática de la provincia de Teruel*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid, 1985; E.J. IBÁÑEZ, *Caracterización climática de Teruel en la Edad Media a partir de las Crónicas de los Jueces*, en “*Studium. Revista de Humanidades*”, 3, (1997), p. 195 y ss.

de un modo absoluto hasta la llegada de los primeros pobladores cristianos de la mano de su señor, el obispo de Zaragoza, a finales del siglo XII<sup>13</sup>.

Desde este momento, y a pesar del estrecho margen de maniobra que permitía el ecosistema, el desarrollo económico y social de Puertomingalvo fue el resultado, como no podía ser de otra forma, de las transformaciones que el sistema social del feudalismo fue capaz de producir entre la conquista del enclave, en 1181, y el desencadenamiento de la crisis bajomedieval. Resulta, primero, de un proceso de crecimiento sustentado en una lenta colonización feudal y mediterránea del territorio, que sólo se aceleró con el retroceso de la frontera militar tras la ocupación de Valencia, en la primera mitad del siglo XIII.

El documento poblacional de 1261 alude precisamente a los avances conseguidos en todos los campos e identifica, sin originalidad especial, la estructura política, social y económica que los encauza<sup>14</sup>. Postula una agricultura de trigo y vid, con el complemento habitual de la ganadería ovina. El señor del lugar, el obispo de Zaragoza, ordena los correspondientes impuestos, el diezmo y la primicia, y completa el control del trabajo campesino con el monopolio de los molinos y el horno. Dirige, también, la colonización con la habitual “reserva” señorial o *dominicatura*, y aunque monopoliza el poder político a través de la justicia, concede cierta entidad colectiva a los pobladores, a los que otorga la propuesta de nombramiento de los oficiales locales y a los que reconoce políticamente en concejo. Resulta decisivo, como se ha dicho, que la norma de convivencia habitual que el señor les concede corresponda al Fuero de Teruel en cualquiera de sus versiones. Y es esta condición de “forales” la que impulsará la iniciativa económica y

---

<sup>13</sup>Un texto de 1208, casi coetáneo a la conquista del lugar y relativo a una zona contigua, alude a un paisaje “con montes y llanos, con aguas, ríos y fuentes, sotos, bosques, carrascales, prados, hierbas, pastos, pesquerías, leñas y árboles de varias clases”; *vid.* M<sup>a</sup>.L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991, p. 178.

<sup>14</sup>El contraste entre la transformación agraria que resume este texto y el paisaje “natural” que describe el documento fundacional del señorío bajo el obispo de Zaragoza en 1202 es evidente. Para la carta puebla de 1261, *vid.* A. CANELLAS LÓPEZ, *Cartularios de San Salvador de Zaragoza*, Zaragoza, 1990, p. 876. El documento de infeudación aparece en M<sup>a</sup>.L. LEDESMA RUBIO, *Cartas de población del Reino de Aragón en los siglos medievales*, Zaragoza, 1991, pp. 177 y 178.

social de las familias de forma ventajosa frente a algunos lugares vecinos y en equilibrio respecto a Teruel y a su comunidad<sup>15</sup>.

La mayoría de los aspectos contemplados en esta carta puebla están estrechamente conectados con la revolución silenciosa que, según José Ángel Sesma, afectó a estas sierras en la segunda mitad del siglo XIII. Se trata de una transformación que enlaza el mercado interior, básicamente cerealista, con otro externo, impulsado por la demanda de lana, provocando un viraje agrario en unas familias hasta entonces sólo agrícolas. Es, finalmente, un cambio vinculado al mercado de productos y también al mercado de capitales, a través de los contratos a medias y de las ventas por adelantado de lo producido<sup>16</sup>.

La transformación fue radical. Integró en el sistema social los medios disponibles mediante el empleo de algunos instrumentos avanzados, para la época, en lo social y en lo económico. Esta primavera tan fructífera no duró mucho, y en apenas medio siglo aparecieron ya las primeras amenazas.

#### 4. LA INCIDENCIA DE LA CRISIS BAJOMEDIEVAL EN EL ECOSISTEMA LOCAL (1400-1500)

La competencia por la población como instrumento de colonización durante la primera mitad del siglo XIII se convirtió, tres décadas después de la emisión de la carta puebla que pretendía encauzarla, en una competencia por el territorio, por la fiscalidad y por el mercado<sup>17</sup>. Aunque no se expresa, éste es el denominador común que explica las confirmaciones reales de los privilegios locales y las amonestaciones por su vulneración durante el desarrollo de la crisis bajomedieval. Ambas actuaciones contribuyen a la afirmación política y fiscal interior, del mismo modo que el establecimiento de un mercado semanal y de una feria anual pretenden potenciar el progreso

---

<sup>15</sup>A título comparativo, véanse los distintos trabajos de E. GUINOT RODRÍGUEZ, entre otros, *Feudalismo en expansión en el norte valenciano. Antecedentes y desarrollo de la Orden de Montesa. Siglos XIII y XIV*, Castellón, 1986.

<sup>16</sup>Vid. *Producción para el mercado*, op. cit.; una perspectiva más amplia del mismo autor en *Transformación social y revolución comercial en Aragón durante la Baja Edad Media*, Madrid, 1982.

<sup>17</sup>AMP, Concejo, doc. 64. El documento contiene las reseñas de varias confirmaciones reales sobre las exenciones fiscales que disfrutaban los habitantes de Puertomingalvo.



material en una fase especialmente crítica<sup>18</sup>. La crisis constituye el medioambiente y en buena medida es la razón que justifica todos estos hechos.

El análisis de Puertomingalvo durante el siglo XV arranca, precisamente, de la crisis fundamental que todavía sacude al sistema social del feudalismo y permite analizar tanto las consecuencias sociales de una de sus fases más críticas, la década de los sesenta, como su superación<sup>19</sup>. Los efectos más visibles de la depresión afectan a la población y por ahí comenzaremos a trazar un esquema general que nos permita profundizar en las causas.

#### 4.1. El deterioro de la población

La primera observación de tipo demográfico indica que los padrones fiscales de 1440 a 1460 recogen al doble de contribuyentes que en 1499. En concreto, son 311 los pecheros relacionados en 1440, 264 los que aparecen en 1460 y 201 los que constan en el año 1499. Ahora bien, el análisis más detallado de los respectivos padrones permite sospechar que, por debajo de cifras fiscales, la población sufrió una tendencia diferente, lo cual no representa ninguna novedad, porque desde hace tiempo se sabe que los libros de la pecha, como la mayor parte de los censos fiscales del periodo, incluyen contribuyentes o pobladores jurídicos y no población real. En concreto, un tercio de ellos son mujeres y menores de edad, y precisamente el derecho y los testamentos revelan que estas mujeres y menores son identificables demográficamente con viudas y huérfanos. Si sumamos a ellos la proporción de viudos y solteros habituales en aquellos años, llegamos a la conclusión de que en los padrones fiscales de 1440 y 1460 hay abundantes familias fracturadas y unipersonales<sup>20</sup>.

Añadamos que si el número de contribuyentes es mayor en 1440 que en 1460 se debe a que el primer año todavía refleja una de las mejoras cíclicas

---

<sup>18</sup>El mercado y feria de Puertomingalvo datan de 1354. La población vecina de Linares los recibió en 1406-1407; *vid.* Archivo de la Corona de Aragón (ACA), Registro 1.540, fol. 12; Registro 2.204, fol. 144.

<sup>19</sup>Las propuestas que siguen corresponden a informaciones extraídas de tres libros de manifestación para el pago del impuesto de la pecha conservados en AMP, Concejo, docs. 15 (1440), 17 (1460) y 19 (1499).

<sup>20</sup>El 30% de las unidades fiscales de 1440 corresponde a mujeres o viudas, y casi el 10% a los denominados en el documento "fillos/as", la mayoría de ellos huérfanos de alguno de los padres (de ahí las viudas, nombradas como "muller de") o de los dos. En 1460 ambos grupos representan el 7,95% y el 8,33% respectivamente.

propias de la crisis del sistema<sup>21</sup>. Esta constatación no sólo se apoya en las propuestas historiográficas generales que nos sirven de referencia sino que se encuentra también en diversas informaciones locales relativas a la población, a la presión fiscal y a las decisiones económicas de las familias. Por ejemplo, no hay alusiones explícitas a pobres en 1440 y sí son numerosas en 1460; sólo se alude a emigración en 1460; en los años sesenta se produce el tipo fiscal más elevado, las mayores variaciones en la estima de cada bien y el mayor fraude, y también en esta década se dan las cifras de inversión mobiliaria más altas entre los más ricos, lo que, en esa coyuntura concreta, significa una mayor inclinación hacia el rentismo<sup>22</sup>.

Desde otro punto de vista directamente relacionado con la población y con los análisis demográficos bajomedievales comunes, como es la evolución de la residencia urbana y el poblamiento rural, sabemos que el censo de casas sufrió una caída permanente que, en los años más difíciles, se explica por el abandono de las mismas y que, en la coyuntura más favorable, tiene que ver con la ampliación de su superficie<sup>23</sup>. Por el contrario las masadas<sup>24</sup>, que una minoría utilizaba como su lugar de residencia permanente y tal vez la mayor parte de los propietarios como una estancia subordinada al calendario agrícola, se multiplicaron por fragmentación entre 1440 y 1460, y descendieron al final de la centuria por la concentración de la propiedad<sup>25</sup>. En

---

<sup>21</sup>Es una de las hipótesis más probables y cuenta con el apoyo de algunas propuestas que defienden la existencia, dentro de la crisis general de la Baja Edad Media, de periodos de ligera recuperación. G. Bois cita concretamente los años 1350-1375 y el intervalo 1405-1439 (cf. *La gran depresión*, p. 99). En este sentido las informaciones locales sitúan los parámetros económicos de las familias campesinas de los años 40 en un nivel claramente superior a los que se extraen de las informaciones de los años 1456-1466, sin llegar a los niveles culminantes de finales de siglo.

<sup>22</sup>Citaremos sólo la cuota de gravamen y la inversión mueble. El tipo es de 6 dineros por libra (repetimos, estimada convencionalmente en 100 sueldos), lo que supone el 0,5% del patrimonio estimado, cuando el tipo más frecuente es el de 4 dineros (1448, 1476, 1489, 1496, 1499). La "inversión" mobiliaria pasó entre los contribuyentes con más de 10.000 sueldos del 52,47% en 1440 al 48,15% en 1460 y 26,85 en 1499, y entre los pecheros con entre 5.000 y 10.000 sueldos descendió del 15,47% en 1440 al 5,98% en 1499.

<sup>23</sup>En 1440 el 89,34% de los manifestantes cuyos bienes conocemos declaran una o varias casas (176 pecheros de un total de 197); en 1460 las citan el 86,96% (160 de 184), y en 1499, el 96,64% (115 de 119). Entre las 176 menciones de 1440 y las 115 de 1499 el descenso es acusado y algo menor que el de las unidades fiscales: 311 en 1440 y 201 en 1499 (el 64,6% del primer padrón)

<sup>24</sup>Nos referimos a ellas como residencias rurales. Ya veremos más adelante su virtualidad general en el sistema económico y social de la localidad.

<sup>25</sup>El número de masas evoluciona desde los 174 de 1440 a los 144 de 1460, y los 114 de 1496, pero el valor medio de un masa cambia en sentido contrario: unos 870 sueldos en 1440, 935 en 1460 y 1.562 sueldos en 1496.

las dos posibilidades de residencia, la urbana y la rural, la casa y el mas, el rasgo más general que caracteriza a quienes se beneficiaron de la ampliación de las casas y del crecimiento superficial de las masadas es su pertenencia a los apellidos más enraizados en la localidad: unos setenta al final del periodo, cuando en 1460 llegaban al centenar.

Además de la evolución de la población y de la residencia, el tercer elemento demográfico fundamental, el correspondiente a los movimientos migratorios, indica que la ligera recuperación de comienzos del siglo XV permitió el asentamiento de nuevos pobladores y que la recaída subsiguiente se cebó especialmente en ellos porque su base económica era precaria y sus conexiones sociales débiles. Son pocos los que llegan, lo son en menor número que quienes abandonan el lugar, proceden de localidades próximas y la información de sus apellidos les vincula con algunos vecinos de Puertomingalvo de escaso poder económico y, por tanto, con poca capacidad de prestar ayuda.

La última acotación de carácter demográfico que podemos defender afecta a cuestiones históricas e historiográficas, y consiste en que los principales fogajes generales utilizados en Aragón a finales del Cuatrocientos, y en particular el de 1495, se elaboraron a partir de los padrones locales de la pecha. La relación nominal ofrecida por los funcionarios locales a los investigadores del General del Reino que recaudaban los fogajes consistió en extraer aproximadamente el 50% del censo pechero, sin que les fuera exigido otro compromiso que no fuera la promesa de no haber ocultado población, algo habitual en los monedajes locales de finales del XIV y en las exacciones fiscales centralizadas de aquel periodo<sup>26</sup>.

El hecho de que población estable de Puertomingalvo oscilara entre los 840 habitantes de 1440 y los 815 de 1499 no es lo más sustancial. Lo determinante es el mar de fondo que existe por debajo de estas cifras tan próximas, el hecho de que al menos un 10% de los vecinos en 1440 proceda de familias fracturadas, corresponda a viudas y huérfanos.

---

<sup>26</sup>En 1489-91 se reconocen 119 unidades fiscales mientras en la manifestación de 1489 aparecen 205 pecheros. En el fogaje de 1495-1510 constan 91 contribuyentes, por 187 del padrón de la pecha de 1496. Vid. A. SERRANO MONTALBO, *La población de Aragón según el fogaje de 1495, I. Sobrecullidas: Zaragoza, Alcañiz, Montalbán, Teruel, Albarracín, Daroca y Calatayud*, Zaragoza, 1995, pp. 198 y 199. AMP, docs. 10 y 18.

#### 4.2. La erosión de los recursos

Estas informaciones relativas a los aspectos de la población remiten, como es obvio, al tratamiento de la cantidad y calidad de los medios económicos disponibles, y a otros aspectos “intangibles” que, en la etapa anterior, se habían ido tejiendo: las regiones económicas, sociales y políticas en las que se insertaba la localidad.

Dado el análisis que sigue se va a centrar en las características de los recursos, a beneficio de inventario es preciso volver a recordar, en relación con estas “regiones” de difícil aprehensión, que el impulso reconquistador, las condiciones geográficas de la zona y la potenciación de los recursos ganaderos, en forma de lana y pastos, reforzaron la vinculación de toda esta zona de la extremadura turolense con el Levante, y especialmente con el prelitoral castellonense. Es sintomático que desde comienzos del siglo XIV, la moneda y las medidas empleadas habitualmente corresponden al sistema valenciano.

En relación con los recursos fundamentales y con su gestión hay que insistir en que doscientos años después de la implantación del sistema social del feudalismo en estas tierras, en los albores del siglo XV, los medios económicos de Puertomingalvo hacía tiempo que se habían dibujado. La historiografía regional se ha encargado de demostrarlo, sin apenas margen para la duda, tanto en el Bajo Aragón como en esta misma localidad<sup>27</sup>.

Desde un punto de vista funcional la viabilidad económica del ecosistema local se apoyaba en la articulación de los recursos colectivos y los patrimonios familiares y, dentro de las explotaciones, las masadas constituían el referente económico y social indiscutible para una sociedad agraria que combinaba el binomio fundamental de trigo y ganado ovino<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup>En 1489 el 75% de los vecinos declaraba tierra y ganado, algo más del 15% sólo tierras y casi un 8% ganado. Sobre la configuración de los recursos en otras áreas del Aragón meridional y para el propio Puertomingalvo, véase: C. LALIENA, *Sistema social, op. cit.*, p. 239 y ss. y J.A. SESMA, *Producción para el mercado, op. cit.*

<sup>28</sup>Sobre los orígenes de este tipo de explotaciones nos parecen útiles algunos análisis incluidos en M. T. FERRER, J. MUTGÉ y M. RIU, (eds.), *El mas català durant la Edat Mitjana i la Moderna (segles IX-XVIII)*, Barcelona, 2001. Para el papel que cumple el mas en las economías familiares, vid. M. AVENTÍN, *La societat rural a Catalunya, op. cit.* y S. GASLOT PINTORI, *Herencia i mercat de la terra: l'accés a la propietat al domini de Cervelló segons el capbreu de 1374-137*, en M. SÁNCHEZ MARTÍNEZ (comp.), *Estudios sobre renta, fiscalidad y finanzas en la Cataluña bajomedieval*, Barcelona, 1996, pp. 181-286. Sobre el periodo actual y las formas “tradicionales” de explotación es interesante: E. RUIZ BUDRÍA, *El Mas turolense: pervivencia y viabilidad de una explotación agraria tradicional*, Zaragoza, 1998.

A estas alturas de la exposición y de los conocimientos históricos, no representa ninguna novedad el hecho de que tal equilibrio entre el aprovechamiento del término municipal y la organización de las explotaciones familiares formaba parte de la adaptación estructural del sistema social a las condiciones geográficas del lugar. Tampoco lo es que su autoría corresponde al propio sistema social y al modelo de crecimiento experimentado antes de la segunda mitad del siglo XIII<sup>29</sup>. Dentro de la aplicación de ese modelo a un medio de severas limitaciones ambientales, el acceso a los comunes y las regulaciones concejiles resultaban imprescindibles para la explotación campesina y, por tanto, para la localidad, en un sentido distinto al que desempeñarán con posterioridad, en plena crisis<sup>30</sup>. Simétricamente, en el ámbito de la explotación familiar propiamente dicha, la rotación bienal era el instrumento que permitía la articulación fundamental de agricultura y pastos a través de unas prácticas de gestión tal vez tradicionales, pero eficaces y dinámicas.

A pesar de que esta combinación agrícola y ganadera a la que aludimos tiene un valor cualitativo, su desarrollo exigió avances cuantitativos a través de la ampliación de la superficie de las propiedades campesinas y a través de la expansión de la actividad agraria sobre el conjunto de las tierras del municipio. Y por esta vía extensiva los límites del crecimiento acabaron golpeando a sus dos columnas, a la productividad de las explotaciones y a las limitaciones de los términos municipales. La fijación de las fronteras locales y el agotamiento de los recursos provocado por la crisis desencadenaron una competencia por el espacio que motivó dos tipos de actuaciones complementarias, una interna, consistente en el blindaje del espacio económico y político propio, y otra exterior, que pretendía la penetración en otros territorios a través de los mercados del crédito y de la producción<sup>31</sup>.

---

<sup>29</sup>Cf. entre otros G. BOIS, *La Depresión medieval*, op. cit., p. 15 y ss.

<sup>30</sup>La importancia de los vínculos colectivos en los inicios de los procesos de colonización son bien conocidos y nacen de la insuficiencia de los esfuerzos individuales y de algunos mecanismos de control señorial, tal y como aparece en la propia carta de población de Puertomingalvo. Sin embargo, con el tiempo, los intereses más fiscales que territoriales de muchos señores y el bloqueo que imponen las localidades a los recursos de su territorio frente a los extraños, impulsaron la actuación sobre estos espacios como garantía de los monopolios municipales (carnicería y cámara de trigo) y de los recursos familiares.

<sup>31</sup>Los libros de cuentas del mercader de Puertomingalvo Pero Poma, las declaraciones fiscales de los comerciantes más poderosos y sus codicilos testamentarios son pródigos en la mención de censales sobre las comunidades moriscas y cristianas del prelitoral castellanense; vid. AMP, Fundación Poma, doc. 2, Libro de Cuentas de Antón Zanou, fol. 18 r. y ss.; Archivo Diocesano de Zaragoza (ADZ), Capellanías y Beneficios de Puertomingalvo, Cajas 8 y 9.

Al comportamiento delimitador del territorio interior obedece, por ejemplo, la identificación de la pecha con el término municipal y con la consideración vecinal de los bienes, más allá de la condición jurídica de sus propietarios<sup>32</sup>. Y al mismo hecho se adscribe el desarrollo, en la mayoría de los lugares y también en Puertomingalvo, de los estatutos locales centrados en regular la explotación de los recursos y en limitar, vigilar y sancionar el aprovechamiento de cotos, ríos y bosques<sup>33</sup>. Estatutos, que de una u otra forma, pretenden controlar el mercado interior de los productos fundamentales mediante el establecimiento de los monopolios oficiales desplegados por el concejo sobre el pan y la carne.

Dentro de las actuaciones que pretenden superar las fronteras locales y proyectarse hacia el exterior cabe mencionar el interés por obtener del rey privilegios relacionados con el libre acceso a los pastos meridionales y con las exenciones fiscales de paso. En el mismo sentido se redoblaron los esfuerzos de los mayores comerciantes de la villa por extender su actividad productiva ganadera y comercial fuera de Puertomingalvo con la suscripción de censales en los lugares de destino. La imposibilidad de obtener nuevas franquicias y concesiones como consecuencia de la crisis llevó a un concejo dirigido por vecinos con fuerte actividad comercial a diseñar vías alternativas de expansión hacia afuera, por ejemplo, creando asociaciones intermunicipales para el uso mancomunado de los montes o para la mejora de las rutas pecuarias<sup>34</sup>.

Por el otro lado del binomio fundamental, el de las explotaciones campesinas, los límites extensivos del crecimiento dañaron las pautas de reproducción social de las familias. Esta reproducción social de las familias transitaba por una vía tendente a aumentar la cantidad de tierras poseídas con

---

<sup>32</sup>AMP, Concejo, doc. 64, s. XV, fol. 66 r.; Documentación notarial, doc. 144, Protocolo de 1466, fol. 32 r. y 14 v.

<sup>33</sup>Una buena panorámica general se puede encontrar en J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *La sociedad rural en la España Medieval*, Madrid, 1988, p. 156. Las regulaciones de Linares de Mora, aunque de época tardía, permiten interpretar muchas de las informaciones que incluyen los documentos medievales de Puertomingalvo: vid. Archivo Municipal de Linares de Mora (AML), Concejo, docs. 10 y 11 (1621). Los ejemplos concretos de Puertomingalvo en AMP, Documentación notarial, doc. 154, Protocolos de 1477, fols. 16 r. a 20 r.; doc. 149, Protocolos de 1467, fol. 52 r..

<sup>34</sup>Puede servir de ejemplo una referencia a «la ayuda que fizieron los del Puerto para el puente de Onda, como por aquello somos franquos de pontaje de todo genero de mercaderías que por el pasen El Puerto, Miravet, Exarcas, Camarillas, Fababux, Aguilar, Povo, Cedrillas, Allepuz, Gudar, Linares, Valdelineares, Mosqueruela, Villafermossa, Codos, Lucena, Aliora, Azaneta, Villafamez. Ayudo El Puerto XX florines. Esta en pergamino senial R»; AMP, Concejo, doc. 64.

el fin de contrarrestar la división hereditaria de los recursos y una eventual evolución negativa del mercado. Al actuar así los campesinos de Puertomingalvo no trataban únicamente de sobrevivir o de autoconsumir, sino que perseguían su propia reproducción social. En términos relativamente abstractos esto implicaba que, con dos hijos supervivientes al final del ciclo familiar de media por pareja en pleno siglo XV, los vecinos de El Puerto debían ofrecer una base estable a cada uno de sus descendientes, lo que hacían a través de un reparto equitativo del patrimonio que no tenía por qué coincidir con el momento de la herencia<sup>35</sup>. Tales estrategias abocaban a unas familias, cuya vida conyugal rondaba los veinte años, a responder a la situación del mercado, a la presión fiscal, a los avatares climáticos o a las guerras, además de preparar las dotes y herencias de sus descendientes, contemplar una reserva de viudedad y funcionar con diferentes posibilidades de fuerza de trabajo<sup>36</sup>. Los libros de la pecha y los protocolos indican la diversidad de estas respuestas en la estructuración de los repartos hereditarios a través de las transferencias dotales y las transmisiones hereditarias propiamente dichas, en el uso coyuntural del pequeño parcelario o en la salvaguarda estructural de las masadas y de las mayores piezas de tierra hasta donde era posible.

Algunos datos locales revelan la relación estrecha que traban los límites locales con las limitaciones familiares del crecimiento en los peores años del siglo XV. Las explotaciones familiares siguen componiéndose de masadas, piezas y viñas pero pierden valor porque disminuyen su superficie y aumenta la rigidez de su mercado por el empobrecimiento de la sociedad. Por este mismo motivo la capacidad en mano de obra y yuntas para trabajar la tierra cada vez es más débil. La caída de la actividad y sus efectos sociales generalizados provocan que una parte sustancial de inversión productiva se refugie en un endeudamiento concejil creciente, ligado en gran medida a la fiscalidad centralizada y a las guerras<sup>37</sup>. Entre las medidas políticas que

---

<sup>35</sup>Varios de estos parámetros, como el número de hijos por familia, se basan en los resultados del análisis de los testamentos de algunos vecinos conservados en el Archivo Diocesano de Zaragoza, correspondientes a los beneficios instituidos en el lugar, y en algunos protocolos. En total son 30 familias e individuos, los que hacen referencia a sus descendientes y los que ponen de manifiesto las estrategias de reproducción familiar, parte de las cuales se basan en el reparto igualitario de los bienes por los medios forales de herencia y dote.

<sup>36</sup>El marco jurídico vigente para estas situaciones coincide, a grandes rasgos, con el Fuero de Teruel; *vid.* J. CASTAÑÉ LLINAS, *El Fuero de Teruel. Edición crítica con introducción y traducción*, Teruel, 1989.

<sup>37</sup>AMP, Fundación «Poma» de Puertomingalvo, Documentación particular, doc. 2., 1433, fols. 1 r. a 2 v.

inciden más directamente en los aspectos económicos, conviene destacar que la pecha se utiliza para legislar contra los extraños que disfrutaban de los recursos locales, se reclaman exenciones comerciales y se garantizan los privilegios mercantiles conseguidos en el siglo XIV<sup>38</sup>. El abastecimiento interior pasa a ser, en este periodo de carencias severas, un elemento primordial para el futuro de la localidad. Esto explica que en este instante aparezcan modulando decisivamente la producción y el intercambio algunos monopolios sobre los productos básicos. Por esta vía el concejo se introduce en otro de los principales mercados, el mercado de capitales, porque emplea de modo sistemático un instrumento bien conocido por los grandes comerciantes locales del siglo XIII, el de las compras por adelantado de la producción<sup>39</sup>. Estas intromisiones no suponen, sin embargo, ninguna merma de la influencia política de los mayores comerciantes y terratenientes porque estos vecinos, que son quienes más recursos poseen y los que más necesitan superar los límites interiores y las exclusiones externas, utilizarán el poder político con dos objetivos: obtener franquicias comerciales y garantizar su capital amortizándolo en deuda pública propia y ajena<sup>40</sup>.

Merece la pena citar algunas cifras locales que reflejan de qué modo los límites extensivos golpean, ahora en términos más estrictamente sociales, a unas explotaciones campesinas actuantes en un mercado feudal que a su vez agrava la crisis de la misma forma que antes incentivó el desarrollo. A pesar de ser una extrapolación<sup>41</sup>, con el margen de prudencia que ello requiere,

---

<sup>38</sup>Algunos ejemplos se encuentran en AMP, Concejo, doc. 64. *Privilegio del rey don Jaime como los d'El Puerto son francos de leuda, peaje, pesso, passaje, herbaje en toda la tierra suya ganada y por ganar. Datís apud Portum ...die VI kalendas junii, anno MCCCXXIII. Es el mismo original sellado con sello de plomo y la seda amarilla y colorada. El senial 1.:* fol. 62 r. También se menciona una confirmación del privilegio anterior en 1387 (fol. 62 v.) y dos refrendos del medio peaje de Albarracín y Teruel en 1387 y 1410 (fol. 63 r.).

<sup>39</sup>AMP, Documentación notarial, doc. 13, Protocolos de 1483.

<sup>40</sup>*Del concello e universitat del lugar de Linares de senses ["censos"] devidos de Vº anyadas que conplieron VIII de abril anyo XXX, he de otra parte de misiones ["gastos"] XX sueldos, que son CLXXXII sueldos XI, he de prorrata fins a la partición XXXVI sueldos X dineros, que suma CCXXVIII sueldos VIII dineros* (AMP, Fundación Poma, doc. 2, Libro de cuentas de Antón Çanou, fol. 18 r.). *Item se deve cullir de la aljama de Cirat de senses devidos de dos anyadas antes que muries don Anthón Poma Mill CCXXXVII sueldos;* (AMP Fundación Poma, doc. 2, Libro de cuentas de Antón Çanou, fol. 19 v.). Ambas citas corresponden a dos documentos en los que el patrón del Hospital de Pero Poma, Antón Çanou, pretende poner en claro el estado de sus recursos, todos ellos procedentes del patrimonio de su fundador, Pero Poma, recientemente fallecido.

<sup>41</sup>La cifra se basa en la relación que presumiblemente existe entre el número de animales de labor y la superficie de la tierra. Dado que las estimas indican la disponibilidad de yuntas, con ciertos módulos se puede hacer una hipótesis sobre la superficie cultivable más probable, a la que,



podemos afirmar que en 1460 un vecino con un patrimonio de 2.000 sueldos como máximo disponía de unas 7 Ha. de tierras. El grupo de vecinos cuyo techo patrimonial estaba en los 2.000 sueldos representaba nada menos que un tercio de los 176 vecinos propietarios de tierra. Entre estos 176 propietarios, 33 no tenían ni un solo animal con el que cultivar sus modestos campos y 27 disponían de uno solamente. En el extremo opuesto de la sociedad, entre los campesinos acomodados y rentistas, más del 40% de los recursos aparecían invertidos en censales, superando sus inversiones productivas, ya que el 30% del valor de su estima se basaba en las tierras. En relación con esta elite no es anecdótico que los testamentos que originan las capellanías más importantes de la localidad daten de finales del siglo XIV y del primer tercio del siglo XV. Varios de ellos y las propias cuentas concejiles aluden a censales con tipos de interés situados en la franja del 6,6 y 8% que difunden el endeudamiento sobre una gran cantidad de vecinos y sobre los concejos situados en un radio de 50 Km., precisamente el ámbito de influencia económica de los promotores de estas capellanías<sup>42</sup>.

En conclusión, se puede afirmar que las iniciativas campesinas que pretendieron superar la crisis fundamental y la recaída de 1440 a 1460 no obtuvieron el éxito deseado. En clave social la coyuntura se cebó en los vecinos con menos de 2.000 sueldos de patrimonio y en los estratos inferiores de la clase media, los vecinos con 5.000 sueldos de patrimonio como máximo. Una situación que, no hay que olvidarlo, afectó al conjunto de la sociedad, ya que hasta el tercio superior de la misma, los propietarios con más de 5.000 sueldos, vio cómo el conjunto de su patrimonio disminuía y se atomizaba. Estos años, por tanto, fueron difíciles para todos, y precisamente por eso fueron especialmente duros para los más débiles<sup>43</sup>.

Si se compara la distribución social de la tierra y el reparto individual de la riqueza se evidencian varias cuestiones fundamentales que están estrechamente interrelacionadas. El empobrecimiento agrícola fue más intenso que el descenso del patrimonio y sólo una parte de los sectores medios

---

en términos generales, haría referencia el valor consignado en la estima.

<sup>42</sup>Un ejemplo se puede encontrar en el testamento de Margarita Nadal y Pero Poma (1436): ADZ, Capellanías y Beneficios de El Puerto, Caja 2.

<sup>43</sup>En 1460 los pecheros con menos de 2.000 sueldos de patrimonio representaban el 52% de la población cuando en 1440 eran el 48%, y el sector medio pasó del 35% al 27% entre ambas fechas. Los propietarios con más de 5.000 sueldos ascendieron relativamente del 17% al 20%, pero la riqueza media de este grupo disminuyó desde 9.500 sueldos a 8.800.

ampliaron sus tierras, mientras que el tercio superior inmovilizó capitales<sup>44</sup>. Es más, este empobrecimiento tiene que ver con la menor capacidad productiva: con la menor cantidad de tierras, de brazos y de animales de tiro, y con la menor calidad de cualquiera de los tres aspectos citados<sup>45</sup>. Las explotaciones se atomizan, las familias se descomponen o disponen de menos miembros, y el ganado de labor no sólo se reduce sino que también está menos diversificado, lo que redundará en su peor adaptación a los distintos tipos de tierras y de usos. En consecuencia es imaginable una situación de descenso relativo de la oferta ligado a la caída de los niveles de productividad, y al mismo tiempo una demanda en crisis por el debilitamiento de la sociedad y el endeudamiento público.

Esta pérdida de recursos propios dentro de las familias coincidió con la disminución de otras “salidas” externas, como la posibilidad de acceder al trabajo asalariado público y privado, afectados los dos por la quiebra concejil y por el retroceso de la actividad productiva. En este contexto la inflación de los censales, a pesar incluso de la difusión de una de sus peores consecuencias, su impago, no es más que un elemento añadido a un drama que debilita a los sectores más expuestos, y que fortalece, siempre en términos relativos<sup>46</sup>, al reducido grupo implicado en los distintos mercados, a la elite comercial y política local. Cuando la mayoría de los mercados vinculados a la actividad, el de la mano de obra, el de las mercancías o el de la tierra, entran en números negativos, los más poderosos capitalizan, inmovilizan recursos y aseguran rentas preferiblemente, como dicen los documentos, con el endeudamiento público<sup>47</sup>.

---

<sup>44</sup>En 1440, la riqueza media de los contribuyentes estaba en unos 3.690 sueldos, de los cuales 1.830 se hallaban invertidos en tierra. Veinte años más tarde, ambas cifras descendieron hasta los 3.650 y 1.700 sueldos.

<sup>45</sup>La disponibilidad de la fuerza de tiro fundamental, mulas y bueyes, descendió, de media desde las 2,4 mulas y 2,3 bueyes de 1440 hasta las 2,3 mulas y 2 bueyes de 1460. El salto, aquí, es menos pronunciado porque los sectores inferiores, con tierras insuficientes, vieron en el ganado de labor y en el trabajo asalariado una salida a su precaria situación.

<sup>46</sup>La matización no es simplemente nominalista. El impago de los censales no supuso una quiebra del sistema, sino que en el contexto de la crisis los censales constituían un cierto refugio para los más fuertes y esto explica que dediquen más porcentaje de su patrimonio a este tipo de riqueza. También es evidente que, en términos comparativos, sufrieron menos la crisis los más poderosos. El volumen de sus bienes les permitía un colchón de seguridad y conviene considerar si los propios censales, pese a la morosidad, lo reforzaban.

<sup>47</sup>Un ejemplo en AMP, Fundación Poma, doc. 2. Se trata, como hemos indicado más arriba, de un balance de los bienes y rentas que va a administrar el Hospital de Pero Poma. El hecho de que se mencione la enajenación reciente de las tierras e inmuebles refuerza la vocación rentista de este tipo de instituciones. Ejemplos similares se pueden encontrar en la decena de testamentos

Hasta aquí los datos de Puertomingalvo, los análisis de Guy Bois sobre las causas y la cronología de la crisis del feudalismo, los resultados de una parte de la historiografía peninsular y algunos estudios de estas tierras del Sur de Teruel y de Castellón, que hemos ido entremezclando, subrayan el carácter más cualitativo que poblacional de la crisis<sup>48</sup>.

## 5. LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Las informaciones de Puertomingalvo corroboran también algunas circunstancias que permitieron la superación de la crisis, recogiendo un abanico de propuestas que subrayan “la mutación silenciosa que afecta al sector agrario”, la “eliminación de aquellos campesinos famélicos”; la recuperación del “equilibrio técnico de la policultura tradicional” y su “dimensión ganadera”; y el “aumento de la productividad” con un tejido sano de explotaciones rurales que resisten la coyuntura de precios y las cargas fiscales<sup>49</sup>.

Si nos situamos en el Puertomingalvo del año 1496 varios aspectos identifican las características del cambio de tendencia. En clave de población, decíamos que los contribuyentes se redujeron a la mitad y al menos en un tercio los apellidos, pero sospechamos, por el índice de masculinidad de los padrones y por el reparto de los recursos, que se trata de familias con más miembros, de unidades familiares menos fracturadas y que reflejan la condición de familias con más arraigo en la localidad.

Desde el punto de vista social la comunidad se encuentra más articulada desde una ampliación generalizada de los patrimonios que, no obstante, benefició más a las elites. En términos globales más de la mitad de la población (el 52%) poseía menos de 2.000 sueldos en 1440, el 27,6% tenía entre 2.000 y 5000 sueldos, y poco más del 20% declaraba más de 5.000 sueldos. En 1496, los tres sectores acogían al 35, 37 y 28% de la población.

---

que se conservan en el Archivo Diocesano de Zaragoza bajo la catalogación genérica de “Beneficios y Capellanías de El Puerto”.

<sup>48</sup>Vid. E. GUINOT RODRÍGUEZ, *Demografía medieval en el Nord del País Valencià*, en “Estudis sobre la població del País Valencià”, t. I, Valencia, 1998 pp. 229-250; SESMA MUÑOZ, J. A., *La población aragonesa ante la crisis demográfica del siglo XIV. El caso de la Comunidad de Teruel (1342-1385)*, en “Estudios de Historia Medieval. Homenaje a Luis Suárez Fernández”, Valladolid, 1991, pp. 457-471.

<sup>49</sup>Citas entresacadas de G. BOIS, *La gran depresión*, op. cit., p. 114.

Desde una perspectiva económica, los campesinos y la propia comunidad consiguieron una mayor diversificación de los recursos por el impulso de los medios productivos principales, la tierra y el ganado de pasto, y desarrollaron una menor presión sobre el territorio municipal con el abandono de tierras marginales y la reducción de ciertos cultivos, como la vid. En 1496 el 54% de la riqueza total se invirtió en tierras, cuando en 1460 representaba el 46% del patrimonio. El patrimonio total declarado en tierras descendió cerca de un 10% entre 1440 y 1496, acompañándose este hecho de menciones expresas a la existencia de “yermos”. En relación con la interpretación de estos yermos resulta revelador que en la coyuntura más crítica la mayoría de los eriales (el 65%) corresponden a la mitad inferior del censo pechero de la localidad, mientras que después de 1476 el 75% aparece declarado por la mitad superior del mismo, lo que no puede explicarse por la falta del equipamiento imprescindible, por la escasez de yuntas.

Todo este progreso material fue extensivo antes que cualitativo, aunque también lo fue cualitativo, por ejemplo, a través de la compactación de las explotaciones, del crecimiento de la fuerza de tiro y la ampliación de los mases, el tipo de explotación en que, reiteramos, se combinan de modo más perfecto el cultivo cerealista y el ganado de pasto. En 1460 las familias poseían mases por un valor medio de 780 sueldos, mientras en 1496 su estima ponderada asciende a los 1.470 sueldos. En ganado ovino la tendencia es similar: las casas poseían unas 48 cabezas adultas como promedio en 1460 y alrededor de 62 en 1496.

En cifras globales, el salto entre 1460 y 1490 superó el 25% respecto a la riqueza familiar media de 1460; el 50% de la explotación habitual en 1460, casi el doble en fuerza de tiro, y un 30% más de ganado ovino por familia. Desde luego el contraste entre el interciclo depresivo de 1440-1460 y la salida de la crisis bajomedieval revela la existencia de una transformación “profunda”. También confirman el conjunto de propuestas con las que iniciábamos este apartado.

#### 6. EL FEUDALISMO DE LA MONTAÑA TUROLENSE: UN MODELO DE SOCIEDAD VIABLE

Los resultados del análisis que llevamos a cabo no son especiales, y difícilmente podían serlo, pero consideramos que son característicos, más que originales, los modos de gestión que los produjeron. En otras palabras,

entendemos que, además de posibilitar el estudio de la crisis bajomedieval en este territorio, la principal aportación del caso de Puertomingalvo radica en que en esta zona, y en cualquier otra probablemente, el sistema social del feudalismo sólo se explica por el entrelazamiento de sus características más generales con sus rasgos más específicos, de modo que sin estos últimos se podrá entender el sistema pero no se podrá conocer cómo funcionaba en el sur de Teruel.

De este modo las gentes de Puertomingalvo desarrollaron unas prácticas racionales y dinámicas, entre las que se incluyen la articulación, a escala municipal, de las explotaciones campesinas y los aprovechamientos colectivos, y la reproducción, a escala familiar, del mismo modelo de estructuración agraria a través de las masadas, fundamentalmente, pero no sólo a través de ellas. De los excedentes básicos de la localidad, la vid, el trigo y el ganado ovino, al menos los dos últimos constituyen una solución factible en las condiciones geográficas de Puertomingalvo, tanto para garantizar el consumo como para obtener excedentes con los que invertir y comprar los muchos productos que no podía ofrecer el lugar<sup>50</sup>.

A contracorriente, en cierto modo, de las duras características del medio geográfico y de sus posibilidades, la viñas se concentraron en una zona muy específica del término municipal aprovechando las solanas y la condiciones húmedas que ofrecía el modesto valle del río Linares. El trigo se extendió por el conjunto del territorio y especialmente en las masadas, dejando algunos islotes de humedad a los prados de siega, imprescindibles para el ganado durante el periodo de parón vegetativo.

Si la duración del periodo frío perjudicaba a los cultivos principales, el trigo y la vid, al ganado ovino le exigía una adaptación vital. Para producir y reproducirse una cabaña debe alimentarse y precisamente el alimento se reducía al mínimo en el largo invierno de la localidad. De modo que se imponían dos alternativas, buscar pastos en tierras más templadas, lo que implica trashumar, o resistir con la escasez<sup>51</sup>. Esta segunda opción estante fue

---

<sup>50</sup>Las entradas por las Tablas del General son un buen indicativo de esas carencias; ADPZ, signat. 762.

<sup>51</sup>El ganado estante medio del vecino que poseía ovejas, crías y machos rondaba las 70 cabezas, mientras que los dos ejemplos locales de expediciones a extremo son bastante mayores: Domingo Calvo viaja con 300 carneros el 25 de agosto ¿1451?, estimados en 2.424 sueldos, mientras que Lázaro Escrich y Domingo Monzón salen con 189 el 11 de septiembre; (ADPZ, Tabla de El Puerto, signat. 762). Los propietarios de ovino representaban entre un 52% y un 57% de todo el vecindario, algo más de la mitad de los pecheros, a lo largo de la segunda mitad del siglo XV.

la mayoritaria y determinó una administración particular de las cabañas familiares. Los machos se redujeron al mínimo imprescindible para garantizar la reproducción y se administró a las hembras para que entre un tercio y la mitad de ellas gestaran cada año. Las crías nacían en la primavera y antes de llegar un nuevo invierno los propietarios vendían los corderos y las cabezas viejas para repetir el ciclo<sup>52</sup>. Sólo así la mayor parte de los campesinos podía mantener su rebaño, producir lana y carne, y contribuir a la regeneración de sus tierras<sup>53</sup>.

Dentro de las explotaciones familiares, sobre todo en las que disponían de masadas, los ciclos, como máximo bienales, de rotación de cultivos, permitían el aprovechamiento ganadero de la mitad de la tierra y la regeneración de un suelo cuya productividad natural era limitada e imposible de salvar con los avances que experimentaron otras zonas a través del desarrollo de vías alternativas, como el regadío o la implantación de nuevos cultivos. La explotación controlada de las propias haciendas campesinas impuso el cultivo de prados en determinadas parcelas (“cerradas” y “herreñales”) y el acceso colectivo a las tierras en barbecho y a los pagos de vid durante ciertas épocas del año<sup>54</sup>.

En las técnicas de cultivo no hubo otras novedades que no fueran los pequeños avances que resultaban de la experiencia acumulativa del campesinado, pero cabe postular la racional asignación de la fuerza de trabajo. Por centrarnos únicamente en la fuerza de tiro, es evidente la adecuación de cada

---

<sup>52</sup>La documentación local distingue las ovejas “vazías” de las ovejas “con criazones”, lo que permite establecer una tasa de reproducción pero no precisa si esos criazones son “hembras” aunque hay varios motivos para pensar que podían serlo: en la carnicería y entre quienes la arriendan, en los estatutos que regulan su servicio (AMP, Documentación notarial, doc. 154), en las pocas expediciones trashumantes que conocemos y en los intercambios realizados en ellas (ADPZ, Tabla de Linares, signat. 761; Tabla de Puertomingalvo, signat. 762), dominan los machos y, sobre todo, en los contratos a medias se atiende prioritariamente a la cuestión de las hembras. En el fondo de todo ello debe contemplarse la necesidad, en los modos tradicionales de gestión practicados en zonas serranas, de garantizar la reproducción de la cabaña racionalizando la gestación y evitando el doblamiento de las madres para asegurar su propia vida y la de sus hijas. En 1440 el 50% de las ovejas se asocian a un “criazón”, en 1460 es el 46% y en 1496 el 38%.

<sup>53</sup>Estrategias similares son generalizadas en zonas de ganadería ovina sometidas a modos de explotación “tradicionales” y fuertemente condicionadas por la geografía: *vid.* L.V. ELÍAS PASTOR y C. MUNTIÓN, *Los pastores de Cameros*, Logroño, 1989; C. BASELGA ABRIL, *La Solana. Vida cotidiana en el valle altoaragonés*, Huesca, 1999; E. RUÍZ BUDRÍA, *El mas turodense: pervivencia y viabilidad de una explotación agraria tradicional*, Zaragoza, 1998.

<sup>54</sup>AMP, Concejo, doc. 1; AML, Concejo, docs. 10 y 11. De ahí la importancia que los estatutos locales conceden a la regulación del aprovechamiento vecinal de las tierras cultivadas, a la vigilancia de las reservas comunales, al mantenimiento de las calzadas y a la penalización de las prácticas de ramoneo abusivas: AMP, Documentación notarial, doc. 154, 1477.

especie a sus capacidades naturales, de modo que las mulas y los asnos se dedicaban al transporte y al cultivo del parcelario medio y pequeño, mientras que los bueyes constituían el eje de la explotación masovera, lo que explica su crecimiento con la salida de la crisis<sup>55</sup>. La gestión racional incluía la necesidad de garantizar la reproducción de la cabaña familiar a través de la posesión de yeguas, asnas y vacas<sup>56</sup>. En la misma línea, la ampliación de las explotaciones familiares mediante el impulso y la selección de las hembras se conseguía, no de forma mayoritaria aunque tampoco de modo excepcional, por medios indirectos tales como la cesión “a medias” de aquellas cabezas que el propietario no podía gestionar<sup>57</sup>. De hecho este tipo de contratos, además de otras cuestiones de mayor calado<sup>58</sup>, refleja de modo expreso muchas de las prácticas que estamos reseñando, como la función de las hembras como garantía del mantenimiento y expansión de las cabañas.

No es discutible que todas las actuaciones de una comunidad de base agraria como la de Puertomingalvo estaban ineludiblemente unidas a los incentivos del mercado y también, cuando cambió la coyuntura, a varias de sus peores consecuencias. En cualquier situación tales estímulos determinaron pautas de actuación coherentes con unas prácticas de gestión tradicionales pero flexibles y tal flexibilidad requirió de decisiones colectivas e individuales por

---

<sup>55</sup>En 1440 los manifestantes de bueyes y vacas llegaban al 11,11 y 6,66% respectivamente de los pecheros que declaraban algún tipo de ganado de labor, en 1460 eran el 22,33 y 10,15%, y, en 1496, el 37,69 y 26,92%.

<sup>56</sup>En 1440 el 15% de los vecinos disponía de machos y hembras con los que intentar la reproducción de su fuerza de tiro. En 1496 representaban el 28%. Las yeguas eran la base fundamental de la reproducción equina: en 1489 las declaran el 36% de los pecheros, cuando el otro pilar del sistema, las asnas, aparecen en el 19% de ellos, y el 60% de los pecheros con yeguas las asocian con un criazón rocinal o mular. En este mismo año casi el 44% de los vecinos declara mulas y el 46% manifiesta bueyes acompañados en más de la mitad de los casos de alguna vaca, la mayoría de ellas (el 60%) mencionadas a su vez junto a un criazón.

<sup>57</sup>Vid. J. TERRADO PABLO, *La lengua de Teruel a fines de la Edad Media*, Teruel, 1991, pp. 507 y 508. Sobre su importancia en los modos de gestión y en el funcionamiento del sistema, vid. J.A. SESMA MUÑOZ, *Producción para el mercado*, op. cit., p. 240, y G. BOIS, *La gran depresión*, op. cit., p. 225 y ss.

<sup>58</sup>“el uso extensivo de este método supone la existencia de una base dineraria considerable para invertir a largo plazo –tardará casi un año en poder recuperarse-, de unos mecanismos administrativos ya bastante avanzados, unos análisis de previsión del mercado razonablemente evolucionados y la posibilidad de generar competencia entre los productores, que pueden conseguir precios más altos mejorando la calidad de su producto; pero también provocan la sujeción del ganadero a una práctica que si por una parte le adelanta capital y le garantiza unos ingresos, por otra le hace dependiente de las fluctuaciones de mercados cada vez más alejados del lugar de producción, cuyas convulsiones son muy diferentes de las que rodean a la actividad ganadera. Es decir, con más de medio siglo de antelación, vemos aplicar una política mercantil idéntica a la que los empleados de las sociedades italianas quieren imponer en este mismo lugar a finales del Trescientos”; vid. J.A. SESMA MUÑOZ, *Producción para el mercado*, pp. 242-243.

parte del concejo y de los campesinos. Los mercados de la tierra, de la mano de obra, del crédito y de productos intervenían, con mayor o menor rigidez, de un modo evidente, y propiciaron una degradación del campesinado en la peor época y un fortalecimiento de sus bases sociales y materiales en la mejor, que se vio acompañada de una racionalización de la gestión concejil.

Las informaciones locales inducen a pensar que el intercambio de tierras tenía relación con el sistema hereditario y que su mercado afectaba al pequeño y mediano parcelario de piezas y quiñones, de modo que las masadas se preservaban, hasta el límite de lo posible, dentro no sólo del matrimonio sino de lo que constituía el tronco familiar. En relación con las casas, las compraventas y los arrendamientos eran fenómenos dinámicos debido menos a la disminución del número de familias (no de la cantidad de sus miembros) que a la posibilidad de fragmentar este tipo de bien para solucionar pequeñas dificultades y resolver las necesidades menores de las familias escindidas. Los intercambios de ganado no eran tampoco frecuentes y no es posible distinguir grandes diferencias entre las cabañas dedicadas al pastoreo y el ganado de labor, tal vez porque los contratos de cesión a medias, las contraprestaciones entre vecinos y la vocación campesina de conseguir animales por los medios propios no lo hacían preciso.

Sí eran muy activos y socialmente amplios los efectos del mercado de productos y la incidencia de los censales. En relación con estos últimos no hay rastros que podamos calificar de representativos sobre su utilización para el acaparamiento de inmuebles y tierras por la vía del embargo y sí son más frecuentes, por el contrario, las noticias relativas al impago de los mismos durante varios años por ciertas instituciones relevantes y por toda clase de personas, incluso de posición acomodada. A pesar de que la generalización de estos problemas de insolvencia podrían hacer pensar en una quiebra del sistema de censales, la colocación del dinero en la época menos favorable permite sostener la rentabilidad neta de estas capitalizaciones incluso en las situaciones más difíciles. Es más, existe un consenso general en considerar que el cambio de coyuntura les hizo perder valor como método de enriquecimiento frente a las alternativas ligadas a la producción.

Esto parece demostrar que, aunque todos los mercados estaban interrelacionados, aquéllos que manifestaron de un modo más directo e inmediato su vinculación fueron el mercado de capitales y el mercado de productos porque los dos constituían la base para cualquier inversión mayor



en tierras y, desde ellas, en ganado<sup>59</sup>. El funcionamiento de las compras por adelantado a cargo de los mayores comerciantes, la difusión social de este mecanismo entre la mayoría de la población como vendedora de productos y demandante de capitales, y la utilización de instrumentos similares por la cámara del trigo ponen de manifiesto este entrelazamiento del capital con la producción agrícola pero de ningún modo lo agotan. Si sumamos a todo ello las posibilidades de conseguir ingresos con la venta de carne, la elaboración de paños a partir de la lana, el adelanto de este producto a los mercaderes locales, la extracción de madera, y la venta directa de alguna cantidad de trigo podemos concluir que la estructura productiva de Puertomingalvo tenía posibilidades de futuro<sup>60</sup>, siempre ligadas a la coyuntura general del sistema social.

En este sentido, la salida de la crisis manifestó, de un modo más claro que en los malos años, el desarrollo de las decisiones individuales y colectivas. El abandono de las tierras marginales permitió el aprovechamiento de las mismas a través del impulso que experimentó la especie más adecuada para ello, el ganado caprino. El crecimiento de las explotaciones familiares y su compactación incentivó el uso de las yuntas de bueyes y el desarrollo de la cabaña ovina familiar, a pesar de que el volumen de los rebaños locales descendió a resultas de la reducción del espacio cultivado<sup>61</sup>. Tal crecimiento hubo de incidir sobre la fertilización natural de las explotaciones campesinas al igual que lo hizo la menor presión de los cultivos sobre ellas y la mayor y más diversa capacidad de tiro<sup>62</sup>. Incluso la menor vocación reproductora del

---

<sup>59</sup>Desde hace tiempo se sabe que las decisiones económicas de distinto ciclo y calado no se producen con la misma lógica. No parece discutible que la elección de determinado cultivo o la administración del rebaño, aunque repercuten en la acumulación de capital, son de ciclo anual, que la compra de una parcela pequeña o mediana exigía a la mayor parte de la población el trabajo de varios años, y que la adquisición de una masada podía ser el proyecto de una vida y hasta de un "apellido".

<sup>60</sup>Creemos que este tipo de consideraciones constituye el núcleo de la diferencia entre las evaluaciones generales que, por ejemplo, realiza M. AVENTÍN para el Vallés catalán sobre una estructura agraria similar, donde la autora se centra en la capacidad de producción de trigo; *vid. La societat rural, op. cit.*, p. 169 y ss.

<sup>61</sup>No es probablemente el único factor pero sí es el más evidente. La reducción que reflejan los censos fiscales no admite dudas, como tampoco el aumento de los rebaños familiares, ni el descenso en la estima global de las tierras.

<sup>62</sup>El aumento numérico de las cabezas de bueyes, mulas y del resto del ganado de tiro puede ser el indicio más claro. Sin embargo, nos parece que complementa la información la caída de la eficacia reproductiva de las yeguas como reflejo de su utilización en las labores agrícolas y de la menor necesidad de ellas para garantizar la cabaña. Al aumentar su número el porcentaje de las que crían se puede reducir sin peligro.

ganado ovino, con una mayor cantidad de cabezas adultas y una menor dedicación de ellas a la alimentación de las crías, parece estar vinculada al decaimiento del mercado de la carne y al ascenso de los mercados laneros y textiles, cuyas producciones, de elevado valor añadido, aportaban a la economía familiar unos ingresos nada desdeñables. A todo ello hay que añadir los suplementos derivados de los jornales pagados por la realización de trabajos públicos y privados, y la explotación controlada del monte, por ejemplo con la extracción de madera. El descenso de la presión fiscal directa<sup>63</sup>, la reducción de la deuda concejil, el control de los mercados próximos por algunos dirigentes del concejo y las actuaciones sobre los mercados intervenidos del trigo y de la carne, debieron favorecer el viraje productivo del final de la centuria<sup>64</sup>.

#### 7. PRÁCTICAS AGRARIAS Y EXPLOTACIÓN INTEGRADORA DEL ESPACIO

La lógica de las prácticas agrarias que produjeron los resultados sociales y económicos a los que hemos hecho referencia es preciso analizarla y es necesario medirla mediante la consideración de las informaciones locales a través sus propios contenidos y a través de la consideración de algunos modelos de gestión tradicionales, tan extraños en algunos aspectos fundamentales como cercanos en varios rasgos de su funcionamiento al modelo económico de Puertomingalvo. Pretendemos con ello identificar, a partir de las informaciones cuantitativas y cualitativas que ofrecen las fuentes, la ordenación espacial que impuso la lógica del sistema social del feudalismo en estas sierras.

La aparición de las masadas, su enorme difusión sobre el territorio y su evolución, la consideración de explotación modelo que se le concede, su papel nuclear en el acogimiento de los rebaños ovinos y la magnitud de éstos,

---

<sup>63</sup>Anteriormente hicimos referencia a que precisamente la cuota más elevada, 6 dineros por libra, es de 1460, cuando después de ese año se estabilizó en los 4 dineros por libra. Como la libra teórica empleada en las estimas equivalía a 100 sueldos, y cada sueldo valía 12 dineros, el gravamen sobre la libra de patrimonio representaba el 0,5% en 1460, y el 0,33% con posterioridad.

<sup>64</sup>De este periodo data la única normativa conocida sobre el abasto de carne en la localidad: AMP, Documentación notarial, doc. 154, Protocolos de 1477, fol. 18 v.. Próximas en el tiempo son las referencias a la cámara del trigo: AMP, Libro de manifestación de 1518, fols. 38 v. y 39 r., y AMP, Documentación notarial, doc. 13, Protocolos de 1483.

la ausencia de los rebaños familiares en determinados espacios colectivos, la propia amplitud de estos espacios colectivos y su dedicación a una cierta cantidad de cabezas de ganado, o el destino de este ganado a la carnicería local y no cualquier otra cifra, por citar distintos elementos del sistema agrario de la villa, no son producto de la casualidad, debían caber físicamente en el paisaje y ese paisaje agrario forma parte inherente de la explicación del sistema social. También forman parte de ella, y es aquí donde resultan interesantes ciertos modelos de gestión, el análisis detallado de unas prácticas agrarias apenas expresadas en los documentos, en ningún caso identificables con las técnicas actuales y sí de alguna manera próximas a las consideraciones de los agrónomos tardomedievales y preindustriales.

Bajo tales presupuestos sabemos que, a comienzos del siglo XIX, se distinguían, entre lo que se denominaban “tierras de monte” de Puertomingalvo, tres categorías: la mejor abarcaba el 33 % de ese suelo, la mediana el 44,5% y la peor más del 22%<sup>65</sup>. Si añadimos a ello los condicionantes geográficos a los que hemos aludido podemos deducir que los rendimientos agrícolas no eran copiosos ningún año.

Utilizando sobre todo la yunta de bueyes como parámetro indicativo de la extensión de las explotaciones, creemos que la explotación familiar media en un año bueno, 1496, giraba en torno a las 33 Ha. y que el modelo parcelario principal, la masada, rondaba las 20 Ha. La valoración de las tierras, sus características y la extensión teórica de las explotaciones con el módulo de la yunta de bueyes inducen a creer que en torno al 61% del término se encontraba en cultivo, aunque no con cultivos. La razón de ello es que las características del suelo y la combinación de agricultura y pastos obligaban a rotaciones de tipo bienal como máximo, sobre todo en el 60% del espacio agrícola ocupado por las masadas. También sobre el 17% del suelo cultivado que, como mucho, se dedicaba a vid y sobre el 26% dividido en parcelas menores de “piezas”, “quiñones” y “tierras”, se establecían en uno y otro caso entradas anuales de ganado menor y ritmos rotatorios binarios e incluso más intensos (por ejemplo, sobre los “herreñales” y “huertos”).

Por métodos algo más directos que los anteriores sabemos que la cabaña mayoritaria de la localidad, la ovina, osciló entre las 17.600 cabezas de 1440 y las 11.600 de 1496, y que el rebaño medio a lo largo del periodo

---

<sup>65</sup>ADPZ, Gobierno Civil, Estadística, Leg. 1437. Un panorama general sobre la población de la zona bajo parámetros modernos, en A. PEIRÓ ARROYO, *Tiempo de industria. Las tierras altas turolenses, de la riqueza a la despoblación*, Teruel, 2000.

fluctuó entre las 50 y las 70 cabezas fundamentalmente de ganado ovino: ovejas, criazones y carneros<sup>66</sup>. Los espacios colectivos mencionados en los textos y que específicamente se dedicaban a su alimentación se pueden apreciar sin dificultad y de algún modo “medir” en un mapa topográfico porque sobre ellos no existe parcelación y la implantación de las masadas es prácticamente nula. Las informaciones locales detallan, por último, la cantidad de cabezas de ganado ovino que se podía introducir en estos comunes y su vinculación con el mercado de la carne<sup>67</sup>.

Las posibilidades de trashumar creemos que eran limitadas. Marchaban pocos, lo hacían algunos de los mayores ganaderos y, aunque los rebaños trashumantes sobrepasaban las 100 cabezas, representaban un pequeño porcentaje de la cabaña local<sup>68</sup>. Tal vez la razón hay que buscarla en el acotamiento de pastos y en la consideración vecinal de los mismos como consecuencia del crecimiento de los rebaños locales<sup>69</sup>. Ambas circunstancias tendían a excluir a los ganados forasteros.

Todas las noticias anteriores relativas a las explotaciones y los espacios colectivos, a las características de los rebaños y a la articulación de los recursos agrícolas y ganaderos responden, en realidad, a las soluciones arbitradas por los habitantes del Puerto en unas condiciones en que la búsqueda externa de pastos pensamos que era limitada y los recursos debían encontrar acomodo en las explotaciones, en los comunes y en las prácticas colectivas de la localidad (ramoneo, barbechos, entrada en las viñas, etc.).

---

<sup>66</sup>Conocemos el ganado ovino de algunos vecinos, sabemos la proporción que representan estos vecinos entre los pecheros que tienen sus bienes detallados en cada uno de los libros de manifestación. Extrapolando las cifras obtenidas al conjunto de los pecheros, podemos obtener el rebaño local aproximado, incluyendo en el cómputo a quienes pagan la pecha pero no reflejan en detalle su patrimonio porque no había variado la composición del mismo.

<sup>67</sup>Unos 1.800 individuos en el único año en que la conocemos, 1477; AMP. Documentación notarial, doc. 154, Protocolos 1477, fol. 16 r. y ss.

<sup>68</sup>Es una opinión provisional que se basa en algunas noticias y en varias omisiones. Las noticias locales sobre la trashumancia aparecen recogidas en la fragmentada Tabla del General de Puertomingalvo. Sin embargo una comparación con la Tabla completa de Linares no modifica la impresión general de que la trashumancia es una opción limitada. Refuerzan la existencia de un cierto movimiento trashumante la confirmación de ciertos privilegios fiscales en relación con el paso del ganado, la coparticipación de Puertomingalvo y otros lugares en el acondicionamiento de algunos lugares de paso y la propia existencia de diferentes cañadas en los extremos del término. En contra de una trashumancia masiva está la escasez de las noticias documentales sobre las salidas, sobre conflictos concretos con los lugares de destino, sobre los convenios de uso con ellos, sobre el pago y la recepción de cantidades por el derecho de pasto, o sobre la preparación de las expediciones concretas.

<sup>69</sup>Cf. M. GERBET, *La ganadería medieval en la Península Ibérica*, Barcelona, 2003, p. 228.

Desde luego el acomodo era físico y justifica la rigidez de las medidas concejiles en relación con las vías pecuarias, con la territorialización de los cultivos y con la vigilancia de los vedados espaciales y temporales. Ahora bien la explicación de ese acomodo debe contemplar, porque así lo entendían los habitantes de la época, las necesidades alimentarias de los ganados ovinos y su integración en un sistema propio de cultivos y baldíos. En relación con estas cuestiones la documentación dice mucho pero no lo dice todo y entendemos que una manera adecuada de completar el análisis es ver lo que sucede en determinados sistemas tradicionales sometidos a unas condiciones geográficas similares a las de Puertomingalvo.

Manejando algunos modelos que hacen referencia a tales necesidades hemos llegado a precisar los porcentajes de suelos cultivados, de espacios específicamente ganaderos y de zonas abiertas (de bosque, erial, etc.) que hemos ofrecido con anterioridad. Esquemas que abundan en esta intención nos han permitido indicar que, haciendo abstracción de los niveles sociales, incluso en las condiciones menos benignas se consiguió mantener la reposición del ganado ovino<sup>70</sup>. El mismo tipo de consideraciones facilitan que nos hagamos una idea aproximada de las cifras de producción de lana a partir de los datos de I. de Asso. Apreciaciones similares permitieron a P. Iradiel relacionar la calidad de los paños y sus diferentes mercados con el origen trashumante, trastermitante o estante de la materia prima, lo cual debe ser tenido en cuenta a la hora de valorar el destino de la lana puertomingalvina, su calidad media y su producción de paños comunes. En la misma línea, al igual que se tienen en cuenta las posibilidades de la época al estimar los rendimientos medievales del cereal, el análisis del mercado de la carne, su consumo y las características de los espacios colectivos y familiares dedicados a sus ganados, no deben prescindir de algunas apreciaciones relativas a las condiciones que impone una alimentación natural y “antigua” de las cabañas<sup>71</sup>.

---

<sup>70</sup>En algunos análisis se contemplan entre 0,25 y 0,4 corderas por oveja como principio de permanencia (Norfolk, siglo XVII) y algo más del 0,3 en el “mas tradicional” y en zonas de montaña con régimen abierto de pastoreo. La primera referencia aparece en M. BARCELÓ (coord), *Arqueología medieval. En las afueras del medievalismo*, Barcelona, 1988, pp. 212 y 213. Las otras dos recogen en el análisis de E. Ruíz Budría sobre *El “Mas” turolense*, op. cit., pp. 54-66; y en A. FRASER y J.P. STAMP, *Ganado ovino. Producción y enfermedades*, Madrid, 1989, p. 214 y ss.

<sup>71</sup>Sobre producción de lana es habitual en la historia medieval aragonesa el uso del módulo de Asso, que, para Puertomingalvo, eleva la producción de lana a las 1.100-1.700 arrobas según los años: vid. *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, 1798 (Zaragoza, 1983). Los parámetros del peso en vivo de un animal ovino adulto desciende entre 5 y 10 kg. de aquel que se obtiene aplicando las técnicas modernas de alimentación y cría. Vid. I. SIERRA ALFRANCA,

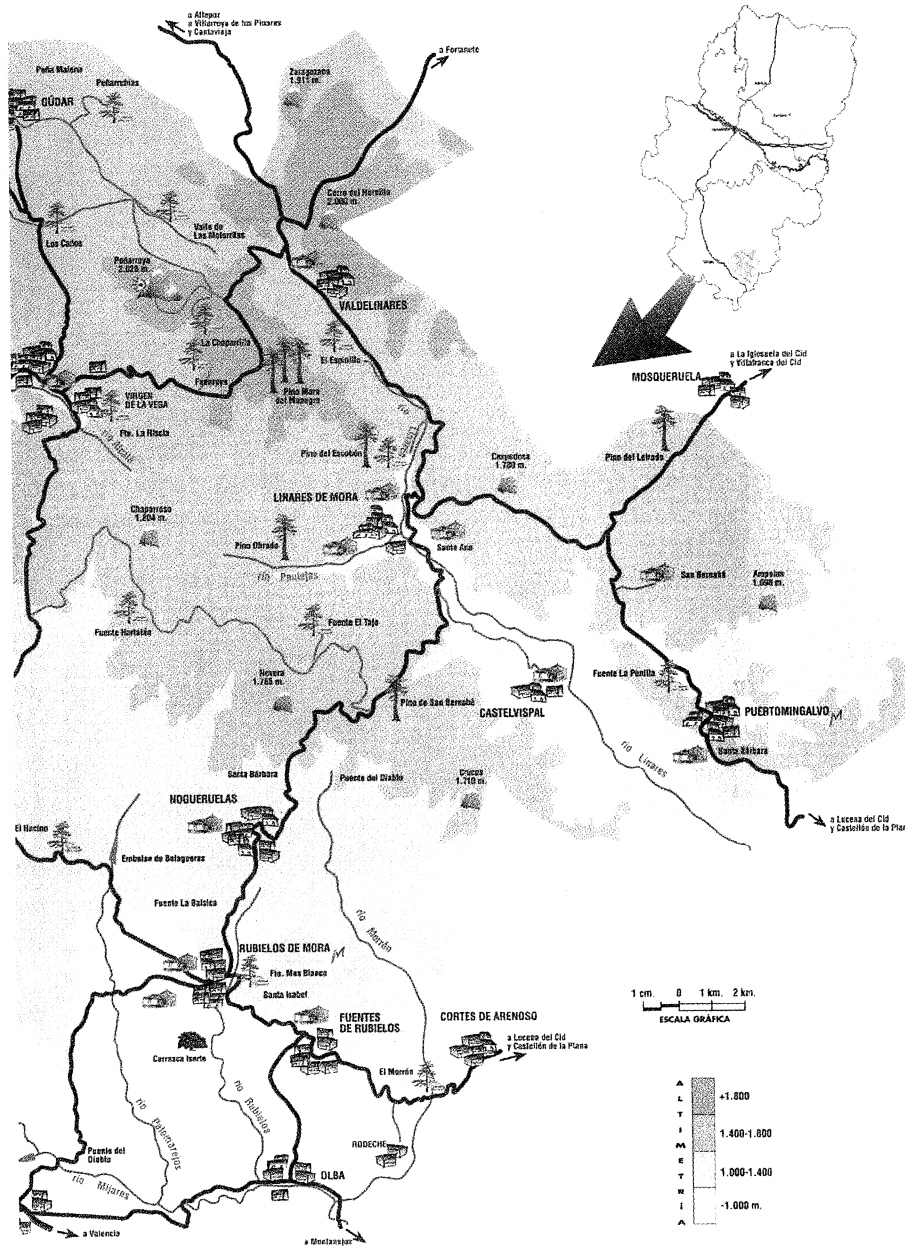
Todas estas consideraciones pensamos que ofrecen una imagen menos estructural y más funcional, aunque provisional, del modelo social del feudalismo en estas sierras. Un modelo cuyos resultados finales de carácter económico, político o social pueden ser considerados, en términos comparativos y sobre todo en el transcurso de la fase de recuperación, como superiores a los que se observan en otras zonas supuestamente más ricas<sup>72</sup>. Es importante señalar que esta percepción no representa un fenómeno excepcional y nace, en el fondo, de la necesidad de compaginar la lógica del sistema feudal con las pautas racionales de actuación de los vecinos de Puertomingalvo (y de cualquier lugar) durante la Baja Edad Media. Ayuda a ello el recordar que la descolonización del campo y el abandono de estas montañas no han existido desde siempre. De esta época data el paisaje, el lenguaje con el que los hombres trataron de comprenderlo y utilizarlo<sup>73</sup>, y de este periodo proceden los mejores edificios de El Puerto, signo de una relativa prosperidad bajomedieval cuyas bases agrarias y sociales hemos intentado descubrir en este trabajo.

---

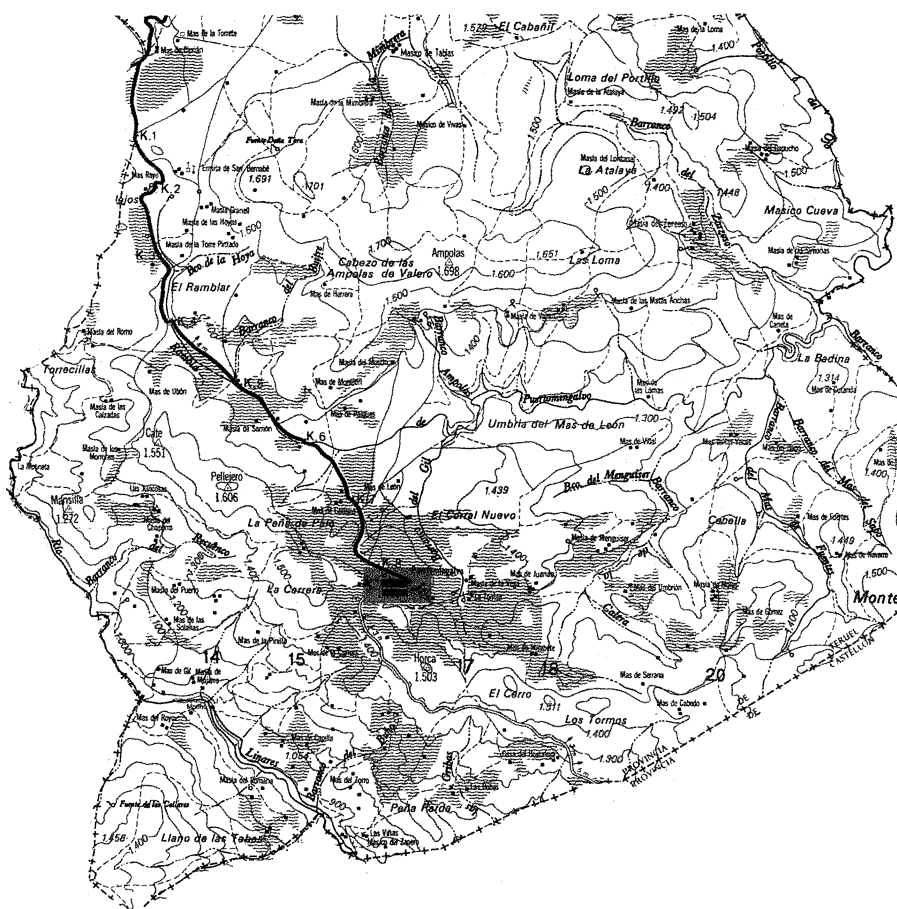
*Razas aragonesas de ganado*, Zaragoza, 1987, pp. 19 y 22.. Sobre la relación entre la lana y el régimen de pastos, cf. P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de producción manufacturera en Cuenca*, Salamanca, 1974, p. 171 y ss.

<sup>72</sup>Vid. F. BRUMONT, *Paysans de Vieille-Castille aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, Madrid, 1993.

<sup>73</sup>Cf. F.J. SOLSONA BENAGES, *Estudio toponímico del término municipal de Puertomingalvo (Teruel)*, Castellón, 2001.



Situación regional de Puertomingalvo



### Término municipal de Puertomingalvo

- masadas
- curvas de nivel
- ... caminos